

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13740** *NICE CREAM, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 223/2011 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Javier Alejandro Monzón Mendoza y Olvido García Jaén frente a la empresa Nice Cream, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 26 de abril de dos mil doce por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 4293,53 euros en concepto de principal, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la LRJS expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de abril de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120027926-1